

IX CROSS POPULAR DE MATALEBRERAS

1. ORGANIZACIÓN.

El Ayuntamiento de Matalebreras organiza el IX Cross Popular de Matalebreras el día 6 de Agosto de 2.022, prueba inscrita en el Calendario Autonómico de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

2. PARTICIPACIONES.

La participación está abierta tanto a atletas federados como sin federar, salvo las excepciones que se recogen en la Circular 83/105 de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

3. RECORRIDO Y CATEGORIAS.

El comienzo de la prueba será a la 10.00 horas. Las diferentes salidas se realizarán desde el Frontón Municipal. Las carreras y su orden de salida será el siguiente:

- **1ª Alevín masculino y femenino.** (Años 2011-2012) 400 metros (1 vuelta al circuito A). Con clasificación individual para cada categoría.
- **2ª Junior femenina.** 2.400 metros (3 vueltas al circuito B). Engloba la categoría infantil (2009-2010), cadete (2007-2008), juvenil 2005-2006) y junior (2003-2004), con clasificación individual para cada categoría.
- **3ª Junior masculino.** 3.200 metros (4 vueltas al circuito B). Engloba la categoría infantil (2009-2010), cadete (2007-08), juvenil (2005-2006) y junior (2003-2004), con clasificación individual para cada categoría.
- **4ª Senior femenina.** 4.800 metros (6 vueltas al circuito B). Engloba la categoría sénior (2.002 a 34 años), veterana A (35 años a 44 años), veterano B (45 años a 54 años), y veterano C (+ 55 años), con clasificación individual de cada categoría.
- **5ª Senior masculino.** 6.400 metros (8 vueltas al circuito B). Engloba la categoría sénior (2.002 a 34 años), veterana A (35 años a 44 años), veterano B (45 años a 54 años), y veterano C (+ 55 años), con clasificación individual de cada categoría.

4. Circuitos: A 400 metros, B 800 metros.

5. LAS INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán hasta 30 minutos antes de la prueba, en la secretaria habilitada, donde se entregarán los dorsales, siendo las inscripciones gratuitas para todos los participantes.

6. ORGANIZACIÓN. GUARDARROPA

- La organización establecerá puestos de avituallamiento de agua a lo largo del recorrido.
- La organización facilitará un servicio de guardarropa y pondrá a disposición de los participantes un servicio de ducha y aseo.

7. SEGUROS.

Los participantes no federados estarán cubiertos por un seguro de accidentes, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

IX CROSS POPULAR DE MATALEBRERAS

8. CONTROL DE LA PRUEBA.

El control de la prueba correrá a cargo del Comité Provincial de Jueces de la Delegación Soriana de Atletismo.

9. RECLAMACIONES.

Las reclamaciones se efectuarán, verbalmente, ante el Juez árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación.

10. DESCALIFICACIONES.

Será descalificado cualquier atleta que.

- A sabiendas de su imposibilidad de participar proporcione datos erróneos a la organización, para poder hacerlo.
- No complete el recorrido, circule por zonas no marcadas por el circuito. No cumpla las indicaciones de los jueces.
- No porte el dorsal en el pecho, o lo lleve doblado o recortado.
- Manifieste comportamiento antideportivo.
- Inferioridad física manifiesta.
- Acompañamiento por personas que no participan en la prueba, ya sea a pie, bicicleta o vehículo.

11. PREMIOS Y TROFEOS.

Se entregará trofeo al 1º clasificado de cada una de las cinco carreras a disputar, así como al primer clasificado local de cada carrera.

Los premios en metálico serán repartidos en las carreras Sénior Femenino y Sénior Masculino de la siguiente forma que a continuación se expone:

1º Clasificado: 200 €.

2º Clasificado: 140 €.

3º Clasificado: 90 €.

4º Clasificado: 50 €.

5º Clasificado: 20 €.

En las clasificaciones por categorías se entregarán premios en especie a los tres primeros clasificados de cada categoría de la siguiente forma que a continuación se expone:

1º Clasificado: Queso.

2º Clasificado: Lomo.

3º Clasificado: chorizo o salchichón.

También se sortearán entre todos los atletas inscritos y con su número de dorsal varios productos de la zona, como patatas fritas, torreznos, chorizo, salchichón, lomo, etc.

La participación en esta competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para lo no contemplado en el mismo, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

No se permitirá ningún vehículo ajeno a la organización.